

Madrid, 8 de junio de 2009

Muy Sr. Nuestro:

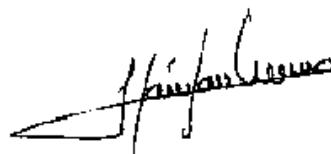
Por la presente le informamos que la Federación Internacional de Automovilismo ha abierto el plazo de inscripción de pruebas en el Calendario Internacional 2010.

En el caso de que esté interesado en la inscripción de algún evento de carácter internacional, ya sea prueba puntuable o no para Campeonatos, Copas, Trofeos o Challenges FIA, deberá remitirnos el boletín adjunto cumplimentado y acompañado del importe correspondiente (Incluimos Tarifas pendientes de actualización por el Consejo Mundial de la FIA).

Al objeto de poder canalizar a la FIA su petición en tiempo y forma, le rogamos tenga en cuenta los siguientes puntos:

1. Su solicitud deberá estar en esta Real Federación Española de Automovilismo antes del 21 de julio de 2009. Finalizado el plazo de solicitud, la Federación Internacional podrá cargar tasas por inscripción tardía o denegar la petición.
2. Su solicitud debe ser remitida a la Secretaría de esta Dirección Deportiva, preferentemente vía mail (impaloma@rfeda.es) o fax (913570203), quien acusará recibo y le informará puntualmente del estado de su solicitud.
3. El boletín debe ser completado en su totalidad, dado que la FIA no registrará ninguna prueba si no se aporta toda la información correspondiente. Igualmente, no admitirá ninguna solicitud si no va acompañada del pago de los derechos.
4. En el caso de necesitar factura correspondiente al pago de los derechos, deberá marcar la casilla correspondiente de la solicitud.
5. El Boletín de Solicitud así como los Derechos correspondientes se podrán descargar de la página Web de esta R.F.E. de A. (www.rfeda.es)

Sin otro particular, y quedando a su disposición para cualquier aclaración, le saludamos muy atentamente,



Fdo.: Fco. Javier Sanz Merinero
Director Deportivo
R.F.E. de A.